

Informe de la Sesión de Trabajo de la Subcomisión de Deuda Externa

**X Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional
Panamá , 22 de septiembre de 2008**

Participantes:

Sen. Rosalía Peredo	México
Dip. Pablo Trejo	México
Dip. Carlos Camou	Uruguay
Dip. Eduardo Saffirio	Chile
Dip. Emil Guevara	Presidente
Dip. Glenn. C. Liqui-Lung	Antillas Neerlandesas
Dip. Filinto Duran	Venezuela

Invitado:

C. David Luckongchang Panamá

Conclusiones

1. Establecimiento de limitaciones en los pagos de la deuda externa, en función de la evolución económica de los países deudores, considerando un porcentaje mínimo de sus ingresos por exportaciones, siempre y cuando se acredite un superávit comercial.
2. Anteponer el desarrollo humano a cualquier pago de la deuda externa, en donde los gobiernos deudores deben ser autorizados a reservar la financiación necesaria para cubrir las necesidades básicas del desarrollo humano de sus poblaciones, antes de someter los ingresos públicos a las demandas del servicio de la deuda.
3. El control parlamentario en la toma de créditos por parte de los gobiernos en dos aspectos fundamentales A.- consolidar en la región la figura de la auditoría parlamentaria integral a la deuda. B.- establecer el control parlamentario sobre la adquisición de deuda.
4. Creación del fondo anti-cíclico regional para evitar las condicionalidades.
5. Promover la integración de más países del área al Banco del Sur como el instrumento de financiación del desarrollo integral de los países de Latinoamérica y del Caribe.
6. Deslindar internacionalmente a los pueblos y gobiernos latinoamericanos de los efectos de la crisis económica del gobierno estadounidense, a efecto de impedir que esta situación económica local, repercuta en incrementos de intereses y acortamiento de plazos de amortización de nuestras deudas, hacia el sistema financiero estadounidense.
7. Proponer la desdolarización de la deuda.
8. Impulsar la adopción de una Moneda Común Latinoamericana que permita fortalecer nuestras finanzas regionales.
9. Proponer al pleno de la Comisión de Asuntos Económicos, programar la segunda sesión de trabajo de esta Subcomisión de Deuda Externa, con antelación a la convocatoria a la XI Sesión de Trabajo.

10. Impulsar ante los Parlamentos Latinoamericanos, su participación al seminario “Logros y desafíos de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA)”, que se llevara a cabo los días 15 y 16 de octubre, en La Habana, Cuba.
11. Proponer, durante la conmemoración del Día del Libertador Simón Bolívar, que se celebrara el próximo 17 de diciembre en el curso del MMD aniversario de la Jura de la Plebe en el Monte Sacro en Roma, la creación del Observatorio Latinoamericano y del Caribe dentro del Foro Permanente en Torno a la Deuda Externa.

Intervenciones de los asistentes en torno al documento leído:

Dip. Guevara de Venezuela: (precisar que el Observatorio es Permanente)

Dip. Saffirio de Chile: tres observaciones. Sobre el texto, es pertinente precisar que (abolir palabra integral).

Sobre desdolarización sólo en emisión de deuda interna en dólares.

Propone canastas más equilibradas de moneda en que se aplica la deuda externa para equilibrar.

Propone insertar el reconocimiento de la realidad globalizadora, y por ende buscar, negociaciones más amigable, más justas, creer en la vuelta de economía cerradas o autarquías pareciera ser un sueño, el desafío es insertarse adecuadamente en la globalización, ver la oportunidad para Latam, no veamos sólo la situación coyuntural, veamos a Asia, pero hay una tarea de romper estructuras mono-exportadoras, de tener solo integrados a un solo polo, proceso de diversificar.

Sen. Rosalía Peredo de México: Disiente de la propuesta de integrar las estrategias ya que el tema es la Deuda Externa en sí. En torno a desdolarización interna, plantear si para la deuda externa integrar portafolio monetario.

Dip. Trejo: propone en la Conclusión No. 12 integrar la frase "en donde representantes de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional propondrán”.

Se aprueban las siguientes modificaciones:

5.-Promover la integración de más países del área al Banco del Sur como el mecanismo preferente de financiación del desarrollo de los países de Latinoamérica y del Caribe.

7.- Proponer la desdolarización de la deuda interna y para la deuda externa, se propone la construcción y aprobación de un portafolio monetario.

11.- Proponer, durante la conmemoración del Día del Libertador Simón Bolívar, que se celebrara el próximo 17 de diciembre en el curso del MMD aniversario de la Jura de la Plebe en el Monte Sacro en Roma, en donde integrantes de ésta Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional proponga la creación del Observatorio Permanente Latinoamericano y del Caribe dentro del Foro Permanente en Torno a la Deuda Externa.

Se aprueban por unanimidad las correcciones indicadas y signan el documento, además de los integrantes de la Subcomisión, los legisladores Dip. Glenn Liqui-Lung de Antillas Neerlandesas y el Sen. Marko A. Cortés Mendoza de México.